



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

**Proceso de Evaluación del Desempeño Docente en la UAEM**

**Antecedentes:**

Los primeros ejercicios sobre la aplicación de instrumentos para evaluar la práctica docente en la UAEM, se registran para el año 1979, durante la gestión del Rector Q.I. Sergio Figueroa Campos, con la creación de la Dirección General de Evaluación Académica; el objetivo, evaluar el proceso enseñanza. Se elaboraban y aplicaban “pruebas” destinadas a los alumnos para evaluar a sus maestros así como encuestas dirigidas a los docentes para opinar sobre el avance programático entre otras cosas.

Para 1986, se creó el Departamento de Evaluación Académica y Apoyo Curricular, instancia que formaba parte de la Dirección de Desarrollo Académico adscrita a la Secretaría Académica. A partir de un instrumento dirigido a los alumnos evaluaba: Puntualidad, Asistencia, Organización y Preparación de la Clase, Evaluación del Aprendizaje, Relación Profesor-Alumno. Con respecto a la autoevaluación se estimaban las siguientes áreas: Currículum, Institucionalidad, Interacción, Actividad Académica, Relación Profesor-Alumno y Responsabilidad.

Posteriormente se creó la Dirección de Evaluación, instancia que elaboró algunos ejercicios de instrumentos de evaluación de la docencia, orientados hacia el registro de la opinión de los alumnos. El cuestionario contenía 25 reactivos con los siguientes dominios: a) manejo de materiales didácticos b) asistencia c) cobertura de programas d) actitudes y e) formas de evaluación. A través de las aplicaciones del instrumento, algunas unidades académicas hicieron llegar observaciones a la Dirección de Evaluación en cuanto a: falta de consenso en las respuestas, desinterés, por parte de los alumnos para contestar el instrumento, así como falta de claridad en el planteamiento de los reactivos.

Este primer instrumento fue fuertemente cuestionado por el SITAUAEM bajo las siguientes consideraciones: los resultados se entregaban a la dirección de cada unidad académica, no se formulaban sugerencias ó recomendaciones y no se podía acceder al Programa de Estímulos al Personal Académico. Posterior a estas observaciones, el instrumento fue replanteado y los dominios del instrumento fueron: a) normatividad (asistencia, puntualidad, etc.) b) capacidad para motivar el interés por aprender c) dominio de conocimientos d) actitudes y e) criterios de evaluación.

A partir de las sugerencias manifestadas por algunas unidades académicas, fue que la Dirección de Evaluación elaboró versiones especializadas del instrumento. Tal fue el caso de la Facultad de Ciencias, Medicina, Psicología, y la escuela de Enfermería; sin embargo, como resultado de una asamblea del Consejo General de Representantes (CGR), el proceso de evaluación docente fue suspendido en 1998 considerándolo para ello; deficiente, argumentando que se trataba de un instrumento general con indicadores homogéneos, sin considerar las particularidades de cada disciplina o área de conocimiento; aunado a que, los resultados se entregaban sin comentarios o recomendaciones y se hacían llegar a los Directores dando lugar en algunos casos a un uso punitivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

A partir de 1999, la Secretaría Académica, a través del departamento de Medios Educativos impulsó la conformación de las AGEDIS (Academias Generales por Disciplina) con la finalidad de impulsar el trabajo colegiado para establecer vínculos entre y dentro de los distintos niveles educativos de una misma disciplina y de todas las unidades académicas. Al interior de las AGEDIS se organizaban en 5 comisiones a saber: académica, vinculación, transferencia y tecnología del conocimiento, de promoción y de evaluación. Particularmente, la comisión de evaluación, centró su atención en el desarrollo de una propuesta para la evaluación del desempeño docente.

Paralelo a ello, el Departamento de Evaluación Docente, creado en el 2003 y adscrito a la Secretaría Académica, en conjunto con la comisión de evaluación de las AGEDIS, organizó el Encuentro de Modelos de Evaluación de la Docencia en Instituciones de Educación Superior Posterior a este evento y como resultado de una serie de asesorías dirigidas por el Doctor Mario Rueda Beltrán, la propuesta de evaluación docente tuvo algunos planteamientos.

Otro elemento que favoreció el desarrollo de la propuesta fueron las ideas expuestas en 59 ponencias del evento “Tendencias en la Educación de Calidad Universitaria” organizado por el SITAUAEM en el que se dieron cita docentes de todos los niveles educativos así como especialistas nacionales e internacionales. Las temáticas presentadas en este evento giraron en torno a 2 ejes: la evaluación y la formación docente.

Para finales del 2003 se llevaron a cabo acercamientos entre la Administración Central y el SITAUAEM para establecer acuerdos respecto a las formas de dar continuidad al proceso de definir las formas de llevar a cabo la evaluación docente y como parte de esos ejercicios, se planteó realizar un convenio bilateral.

En el mes de mayo del 2004, un año después de que se firma el Convenio Bilateral de la Comisión Bilateral de Colaboración (UAEM-SITAUAEM) sobre la Evaluación Académica, se conforma la *Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente (CAEDD)*, integrada por representantes de la administración de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM por un lado y por otro del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM, (SITAUAEM).

A partir de la creación de este grupo colegiado y considerando los dos últimos períodos de la administración de la UAEM, 2001 – 2006 y 2007 – 2013, en los que el grupo se ha desempeñado, la CAEDD ha tenido cambios en los representantes que la integran; por lo que se identifican 2 grupos de trabajo, uno del 2004 al 2006 y el vigente que inició en el 2007 y hasta la fecha actual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

**Modelo de Evaluación Docente:**

Con el objeto de contar con un documento institucional que apoye en la dirección y determinación de lineamientos y aspectos organizativos que apoyen en la regulación del proceso de evaluación docente, la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente elaboró el modelo de evaluación docente que en su estructura contempla tres instrumentos:

- a) Autoevaluación Docente
- b) Evaluación Docente a partir de la opinión de los Estudiantes, y
- c) Productividad Académica.

Respecto a los primeros dos Instrumentos, la Comisión Académica de evaluación del Desempeño Docente hizo un ejercicio por fundamentar una propuesta desde una configuración teórica, retomando elementos del constructivismo desde la perspectiva sociocultural de Vigotsky, que concibe la evaluación al desempeño docente como un proceso con fines diagnósticos, formativos y de reconocimiento, orientados hacia la comprensión, rectificación y mejoramiento del actuar profesional en el aula, campo, taller, hospital, laboratorio y/o gabinete.

De los elementos considerados en el instrumento de *Autoevaluación Docente* y en el *Instrumento de Evaluación Docente a partir de la opinión de los Estudiantes*, la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente, desarrolló un banco de reactivos, los cuales responden a los planteamientos de las 6 dimensiones de evaluación, consideradas para la elaboración de los instrumentos de evaluación del desempeño docente; actividad de aprendizaje, organización de actividades, manejo grupal, autonomía del alumno, evaluación de los aprendizajes, ética y valores.

En relación al *Instrumento de Productividad Académica*, la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente, trabaja en un planteamiento flexible que permita considerar todos aquellos productos y actividades que el docente genera como herramienta de apoyo a la docencia.

Con estos tres elementos, la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente ha planteado la propuesta de contar con un programa de estímulos al desempeño docente, dirigido particularmente a profesores por hora, quienes dependiendo el número de puntos alcanzados, en el resultado de los tres instrumentos, y el tabulador propuesto para tal efecto, sea merecedor de un incentivo económico.

Otro de los avances en el trabajo de la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente ha sido el desarrollo de una propuesta sobre el **Reglamento para la Evaluación del Desempeño Docente**, en el que se incluye un capítulo sobre los mecanismos para el programa de estímulos. Actualmente, dicho documento ha sido concluido por la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente, y se espera se turne ante las instancias correspondientes para presentarlo ante el Honorable Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

**Procedimiento para la aplicación del instrumento:**

En cuanto a la aplicación de los instrumentos de evaluación del desempeño docente, éstos se aplican semestralmente desde el 2005, vía Internet <http://www.uaem.mx/evadocente> a través de un sistema diseñado para tal efecto, se invita a participar de manera voluntaria a la totalidad de matrícula y planta académica de la UAEM, que esté registrado oficialmente en el Sistema Administrativo de Control Escolar (SADCE).



Pantalla de bienvenida

La entidad responsable de este proceso es la Secretaría Académica de la UAEM, a través de las Direcciones de Nivel Medios Superior, Superior y Posgrado, quienes junto con la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente monitorean el proceso y la aplicación de las encuestas que se aplican al final de cada semestre

El proceso se convoca a través de poster y los medios de comunicación universitaria radio UAEM (entrevistas y spots), gaceta universitaria y portal electrónico. Los Directores de las Unidades Académicas y su equipo de trabajo son a entidad responsable de llevar a cabo este ejercicio.

ID	Apellido	Nombre	Participación
301010828	AGUILAR	BENTEZ LUIS ALBERTO	✓
301010867	ALCANTARA	BUTRERREZ DAVID ORNELA	✓
301010868	AMARO	FLORIS OSCAR JOSUE	✓
301010820	ARANDA	BAUTISTA DAVID	✓
301010813	ATENCION	BENIGNOZEC EDITHA	✓
301010802	BARRERA	CARRERA SCOTTLY	✓
301010873	BAYCO	DONDELAZ DENINA	✓
301010872	CARDENAS	VARGAS ROCHELY	✓
301010806	CARTAGENA	BARRIOS JOSE ALFONSO	✓
301010843	CASTAÑON	BEARRA CESAR	✓
301010809	CRUZ	LUVIANO EDGAR EMANUELIANO	✓
301010801	DE LA CRUZ	GUERRERO NATALIA	✓
301010871	DELANO	ALCANTARA JOSE ANSEL	✓
301010808	HERNANDEZ	CARDENAS JOSE ALFREDO	✓
301010805	RODRIGUEZ	PEREZ ANSEL	✓
301010870	LOPEZ	VELAZQUEZ DANIELA NOEMIA	✓
301010800	SANTANA	HERNANDEZ MARLA ISABEL	✓
301010878	MELCHOR	PEREZ JUAN JESUS	✓
301010803	SERRA	BARRIOS BELVERE	✓
301010808	ORTIZ	CALDERON FRANCISCO JAVIER	✓
301010840	PATINO	JUANES DANIEL	✓
301010800	REYES	ANAYA JOSE ROBERTO	✓
301010804	REYES	BRAGA EUGENE YANNIS	✓
301010872	RIVERA	DOMINGUEZ ANGEL RODOLFO	✓
301010802	ROJAS	BARRIOS BERNARDO BERNARDO	✓
301010804	ROJAS	FLORES BERNADETA MARIA	✓
301010872	RUBEN	OCAMPO GERMA ROSA	✓
301010884	SALAS	RODRIGUEZ GUARANI	✓
301010805	SANCHEZ	TAPIA ANIBAL YOSHI	✓
301010801	SANTILLAN	VEGA ANA MARCE	✓
301010800	SUAREZ	BAJENA ESCOLA ESTEFANIA	✓
301010800	VALDEZ	VON SALIS RICARDO ANTONIO	✓
301010800	DEL CARMEN	ARRANZAGA MARIA YOLANDA	✓

Pantalla para monitorear la participación de docentes y estudiantes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

**Emisión de reportes**

Los reportes de evaluación del desempeño docente se elaboran en 3 niveles y se publican en la página: <http://www.uaem.mx/evadocente>:

- El reporte institucional por nivel educativo que comprende un análisis cuantitativo general de los instrumentos de evaluación del desempeño docente.
- Reporte por DES. Ubica todos los programas por área de conocimiento
- El reporte por unidad académica contendrá el análisis cuantitativo de los resultados obtenidos por los trabajadores universitarios que integran la plantilla docente adscrita a una unidad académica y quienes serán evaluados por turno, ciclo etapa formativa y/o semestre; y
- El reporte individual que incluye los análisis cuantitativos que genera el instrumento de evaluación aplicado para cada uno de los trabajadores académicos evaluados. Comprenderá el desglose de los resultados obtenidos por cada uno de los apartados, así como las recomendaciones que la Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente emita para consolidar y/o reconocer su desempeño docente. Este reporte tendrá carácter estrictamente confidencial y podrá ser consultado por el docente evaluado en las instancias y los medios que indique la Secretaría Académica.

**Dimensiones del Instrumento de Evaluación al Desempeño Docente:**

Los instrumentos de **evaluación al desempeño docente, desde la opinión de los estudiantes** y el de **autoevaluación docente**; se fundamentan teóricamente en 6 dimensiones bajo las cuales se desarrollan los reactivos que contemplan los instrumentos, en las líneas siguientes se hace una breve descripción de cada una de ellas.

**Dimensión:**

- Actividad de aprendizaje
- Ubicación y organización de actividades
- Manejo grupal
- Autonomía del alumno
- Evaluación de los aprendizajes
- Ética y valores

**Dimensión actividad de aprendizaje**

La teoría del *Aprendizaje Significativo* de Ausubel establece como estrategia de enseñanza que el docente reflexione sobre la **Tarea de Aprendizaje** (a la que llamaremos “actividad de aprendizaje”). El término es aplicable a todas aquellas acciones que realiza el alumno, a petición del docente, para lograr *aprender*. De esta manera, la actividad de aprendizaje estará determinada por las preconcepciones de enseñanza y aprendizaje que posee el



**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

docente, que le sirven de referencia y pauta para definir su estilo de enseñanza. A manera de ejemplo: en caso de que el docente considere que aprender es “internalizar” conceptos (memorizar) presentará la forma final del concepto; caso contrario, si considera que aprender es “apropiación” de contenidos (construcción), presentará el concepto sin elaborar para que el alumno lo reconstruya. Una visión *constructivista* no es sinónimo de la consecución de aprendizaje significativo; un estudiante puede llegar a él a través de una actividad de aprendizaje de memorización, o puede no llegar, a pesar de una actividad de aprendizaje de construcción. La valoración de los aprendizajes es responsabilidad del docente, nuestra labor es conocer las estrategias de los docentes para propiciar *Aprendizaje Significativo*. La Actividad de Aprendizaje se refleja en *tres aspectos* en el aula:

1.- **La Naturaleza de la Actividad de Aprendizaje**- Como momento de una secuencia se da cuando el docente presenta la tarea y propicia cierto grado de interés y curiosidad o bien, de desinterés y rechazo en el alumno.

2.- **La Estructura de la Actividad**- Se refiere al conjunto de acciones específicas que el profesor dispone para el grupo (Díaz-Barriga Arceo y Hernández Rojas, 2002). Es la manifestación concreta de la *Naturaleza* a través de las actividades que el docente elige para que sus alumnos aprendan.

3.- **El Atractivo intrínseco y la Significatividad de la Actividad**- Se traduce en el sentido que le confiere el estudiante a la actividad en su estructura cognitiva. La función del docente es plantear actividades que tengan la cualidad de “anclarse” en el mundo del estudiante. El docente tendrá que considerar previamente dicha cualidad antes de plantear la actividad; no obstante, se sitúa como el tercer momento de la secuencia debido a que su lectura solo puede tener lugar una vez realizada la actividad. El docente no puede saber del impacto de la misma hasta que se lleva a cabo. El Atractivo Intrínseco y la Significatividad, son atributos de la actividad de Aprendizaje que sirven como base para planear la siguiente secuencia (esta es la razón por la cual esta colocada al término de la misma). La pregunta ahora será a qué dato será posible referirse la primera vez que se inicie la secuencia, Ausubel contesta: Al diagnóstico del conocimiento previo (El número de secuencias didácticas que se empleen en el transcurso de un ciclo, es decisión del docente).

**Dimensión ubicación y organización de actividades**

Realizar el programa de cada asignatura, tiene una función eminentemente pedagógica. Por un lado, es el espacio en que se plasma la propuesta académico-pedagógica de la cátedra; en otras palabras, es aquello que el profesor pretende que sus alumnos logren aprender y los recursos metodológicos y bibliográficos previstos para que sea posible. Por otro lado, es la brújula que dirige la tarea cotidiana del docente, en tanto que es el punto de partida que da la dirección a la propuesta de trabajo de cada clase. En el Programa, el docente forja la hipótesis de trabajo que podrá ser confirmada o rectificadas en función de las condiciones reales del desarrollo del curso. Por su importancia, se sugiere entonces que el material del curso cumpla con dos características: Significatividad Lógica y Significatividad Psicológica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

**1. Significatividad Lógica-** Se entenderá como la estructura interna organizada susceptible de dar lugar a la construcción de significados, para tal efecto, la organización deberá mostrar las siguientes cualidades:

- 1.1.-Relación Intencional entre materiales
- 1.2.-Relación sustancial
- 1.3.-Estructura y organización

**2. Significatividad Psicológica-** “El alumno alcanzará el aprendizaje significativo de un material potencialmente significativo”. Este aspecto está en relación directa con el alumno; para que el significado lógico se convierta en un contenido nuevo, diferenciado e idiosincrático dentro de un sujeto particular, el docente considerará:

- 2.1.-Disposición o actitud
- 2.2.- Naturaleza de la estructura cognitiva del alumno.
- 2.3.- Conocimientos y experiencias previas.

Ambos puntos se refieren a la *Diversidad* en el desempeño de los alumnos y a la capacidad del docente para atenderla.

Es fundamental conocer la madurez de la estructura cognitiva de los alumnos, de ésta manera, será posible determinar la aptitud de los alumnos para acceder a la complejidad de los contenidos o bien, para determinar en sí, el nivel de complejidad de los mismos.

### **Dimensión manejo grupal**

El enfoque de la cognición situada (teoría sociocultural) desarrollado por Brown, Collins y Duguid propone que se promueva el trabajo cooperativo en el aula como antecedente para consolidar la significatividad. Los teóricos del enfoque hacen una fuerte crítica a las escuelas que se caracterizan por privilegiar las prácticas educativas *sucedáneas* o artificiales, en las cuales los aprendizajes son declarativos, abstractos, descontextualizados, poco útiles, escasamente motivantes y de relevancia social limitada por ende, el conocimiento se aborda como si fuera neutral, ajeno, autosuficiente e independiente de las situaciones de la vida real o de las prácticas sociales de la cultura a la que se pertenece (Díaz Barriga y Hernández, 2002). Los estudios de Enesco y Del Olmo (1992) demostraron que en las prácticas sucedáneas no se observa dependencia entre los estudiantes, no se genera relación entre los objetivos, las metas son independientes y se sobreestiman los resultados. Se trata de una situación individualista y competitiva que desarrolla: Búsqueda de recompensas y valoración social, desventajas para alumnos discapacitados y/o con problemas de aprendizaje, pero sobre todo, difícilmente se puede percibir al aprendizaje como un fin en sí; el hecho de aprender, no representa un objetivo y por tanto, el alumno no dirige sus esfuerzos hacia la consecución de ese fin como tal.

La *cognición situada* destaca la importancia de la **actividad** y el **contexto** para el aprendizaje y reconoce que el aprendizaje escolar es, ante todo, un **proceso cultural en el cual los estudiantes se integran gradualmente a una comunidad o cultura de prácticas sociales**. En consecuencia, un principio nodal del enfoque plantea que los



**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

alumnos aprendan en el **contexto pertinente** y que la enseñanza se centre en prácticas educativas *auténticas*, las cuales requieren ser coherentes, significativas y propositivas; en otras palabras: “simplemente definidas como las prácticas ordinarias de la cultura” (Brown, Collins y Duguid, 1989, p. 34). La primera delimitación de dicho apego a la cultura es el trabajo en grupo de manera cooperativa (opuesta al individualismo y la competitividad). La **acción conjunta y el intercambio comunicativo** posibilitan el establecimiento de marcos de referencia interpersonales es decir, de ideas culturalmente compartidas (relevancia cultural) que servirán como los antecedentes idóneos para producir la apropiación del proceso de aprendizaje.

### **Dimensión autonomía del estudiante**

La **autonomía** es la capacidad del alumno para relacionar, de manera no arbitraria y sustancial, la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que tiene en su estructura. El término acuñado por Ausubel postula que el aprendizaje no puede ser una semi-pasiva acumulación de materiales más o menos ordenados y sistematizados, se trata de una estructuración activa de relaciones significativas. La construcción del conocimiento escolar es en realidad un proceso de elaboración: el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos; aprender significativamente un contenido quiere decir que el alumno le atribuye un significado, construye una representación mental por medio de imágenes o proposiciones verbales, o bien elabora una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo de dicho conocimiento.

Desde ésta concepción, el mecanismo central mediante el cual el docente propicia la autonomía en los alumnos es la **Transferencia gradual de Responsabilidad y Control** del proceso cognitivo al alumno, que se refiere a pasar el depósito de ambos elementos al estudiante, hasta que logra un dominio pleno e independiente. El rol del docente adquiere una nueva dimensión: deja de ser transmisor de conocimientos y/o facilitador del aprendizaje para convertirse en *Mediador entre la cultura y el estudiante*. La corriente sociocultural (Vygotskiana) postula que la labor de mediación se da a partir de *ajustar la ayuda pedagógica; esto es, organizar y manejar cualitativamente los conocimientos y desplegar estrategias pertinentes para situaciones socioeducativas específicas*. El docente ya no se limita a crear condiciones óptimas para que el alumno desarrolle una actividad mental, sino que debe *orientar y guiar explícita y deliberadamente dicha actividad*. “La función central del docente consiste en orientar la actividad mental de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia” (F. Díaz Barriga, 2001). La ayuda pedagógica específica recibe el nombre de *proceso instruccional*. En los setenta, Bruner llamó a la función instruccional del docente “**Andamiaje**” y explicó que el concepto supone que las intervenciones del docente deben mantener una relación proporcional con el nivel de dificultad que perciba el alumno, de manera que cuanto más complicada resulte una actividad, más será la participación del enseñante. Por ello, inicialmente es el docente quien detenta el control y responsabilidad del proceso, a medida que el alumno se familiariza con los contenidos requerirá menos del docente





**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

### **Dimensión evaluación de los aprendizajes**

***Evaluación diagnóstica***-Es aquella que se realiza al inicio del curso, para determinar:

- Las habilidades requeridas, según la asignatura, para lograr los objetivos de aprendizaje.
- Las Competencias Curriculares que posee el alumno de cada objetivo de aprendizaje.
- Los intereses que posee el alumno en los objetivos de aprendizaje.

***Evaluación formativa***.– Es la evaluación que debe realizarse durante todo el proceso, pues permite regular el proceso enseñanza-aprendizaje. Tener la información pertinente y adecuada de las condiciones reales del desarrollo del curso le da al docente la pauta para confirmar o rectificar la hipótesis de trabajo de su propuesta académico-pedagógica.

***Evaluación sumativa***.– Es la evaluación realizada al final del curso, sirve para diagnosticar en qué medida se lograron los objetivos de aprendizaje determinados por el docente, así como, la comprensión del alumno del curso.

### **Dimensión ética y valores**

Tarea compleja y sujeta a múltiples interpretaciones porque formar a las nuevas generaciones puede ser entendido como "prepararlas para el trabajo", "darle los rudimentos del saber", "formar al ciudadano", "ayudarle a construir el conocimiento científico". Cualquiera que sea la respuesta a la pregunta de lo que se entiende por "formar a las nuevas generaciones", habrá que remitirse a la problemática del "contenido educativo" que cobra singular importancia dada la situación socio-económica actual.

El docente tiene un compromiso que es de una doble naturaleza: **epistemológico** y **ético**. Se busca que el docente sea un experto de la disciplina, que domine los conocimientos científicos -considerados como los “mejores” para la formación de un sujeto social-, puesto que proveen una explicación y comprensión de la realidad entendida como la más preciada en ésta civilización científica, técnica e informática. En este sentido, el científico se dio a la tarea de recuperar el valor de la ciencia para la formación de las nuevas generaciones, manifestando especial interés por la educación; de ésta manera, fue precisamente el científico quien reconoció la importancia de los valores en la “formación de las nuevas generaciones”. El docente debe asumir un compromiso epistemológico ineludible, pero también un compromiso ético irrenunciable que debe basarse necesariamente en los valores en una doble dimensión: Los que justifican los fines educativos y los que orientan la elección de principios de procedimientos legítimos (Stenhouse) posibilitando la internalización de los mismos.

La enseñanza como actividad intencional, consiste en una influencia que se traduce en proponer significados sobre la realidad, a través del conocimiento y las formas en que éste se hace accesible a los estudiantes. Dicha influencia está dirigida por ciertos fines que sugieren la dirección en que habrán de situarse las actividades educativas. La acción docente como vemos, está atravesada por valores que sustentan los fines es decir, desde



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

---

ellos se identifican los fines deseables (intencionalidades) y dan lugar a *principios de procedimiento* que son criterios de actuación que delimitan las acciones educativas admisibles y legítimas del conjunto entero de las posibles. Sintetizando: el docente no sólo selecciona conocimiento y con ello una significación de la realidad sino que también, desde su postura ética valorativa, asume intenciones educativas y selecciona formas concretas de enseñar y aprender y con ello traslada a la prácticas principios éticos.

La acción materializa el sustrato ético del fin educativo; el sustrato ético no debe ser entendido como un objetivo o producto final en relación con unos medios adoptados, sino como maneras “siempre discutibles de hacer unas cosas en lugar de otras y de hacerlas de ciertas formas”. Afirma Reid “...no alcanzamos ideales, obramos con arreglo a ellos”, los docentes enseñan no sólo por los conocimientos que seleccionan sino que también forman a sus alumnos por las maneras en que enseñan. De allí su doble compromiso: epistemológico con los conocimientos y ético con los valores que movilizan con sus procedimientos de enseñanza.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

### Instrumentos de Evaluación al Desempeño Docente

Dimensión/ escala	Cuestionario dirigido a los estudiantes para recuperar su opinión respecto a la actividad docente	Cuestionario de autoevaluación docente
Ficha de datos Autoevaluación  (estudiantes) ( 6, 7,8,9,10 ) (autoevaluación) (insuficiente 6, suficiente 7, regular 8, satisfactorio 9 sobresaliente 10)	1.-Piensa detenidamente y responde de la manera más honesta:  ¿Qué promedio consideras obtener al final del curso en las siguientes materias?	1.-Piense detenidamente y responda de la manera más honesta: ¿Como calificaría su desempeño docente en la(s) siguiente(s) materia(s)?
Ficha de datos (asistencia) (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	2.-El docente asistió a todas sus clases (sin faltar injustificadamente o recuperando las clases perdidas)	2.-Asistí a todas mis clases (sin faltar injustificadamente o bien recuperando las clases perdidas)
Ficha de datos (puntualidad) (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	3.-El docente se caracterizó por ser puntual (tanto para el inicio como para el término de la clase)	3.-Me caractericé por ser puntual (tanto para el inicio como para el término de clases)
Ficha de datos (entrega del programa) (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	4.-El docente entregó el Programa (objetivos de aprendizaje y contenidos temáticos) al inicio del curso	4.- Entregué el Programa (objetivos de aprendizaje y contenidos temáticos) al inicio del curso
Evaluación de los Aprendizajes (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	5.-El docente exploró mis conocimientos previos al iniciar un tema	5.-Exploré los conocimientos previos de mi(s) estudiante(s) al iniciar un tema
Organización y Ubicación de Actividades (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	6.-Los contenidos temáticos que programó el docente para impartir la asignatura, mostraron organización y orden	6.-Los contenidos temáticos que programé para impartir la asignatura, mostraron organización y secuencia
Actividad de Aprendizaje (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	7.-El docente presentó los conocimientos siguiendo los objetivos planteados en el programa	7.-Presenté los conocimientos siguiendo los objetivos planteados en el programa
Autonomía (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	8.-La forma de explicar del docente, me proporcionó una idea clara de los conocimientos	8.-La forma en que expliqué los contenidos temáticos de la asignatura se caracterizó por ser clara y precisa
Actividad de Aprendizaje (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	9.-El docente abordó los temas estableciendo ejemplos prácticos que me permitieron aprender	9.-Abordé los temas estableciendo relaciones lógicas que permitieron que mi(s) estudiante(s) aprendieran
Actividad de Aprendizaje (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	10.-Las actividades de aprendizaje establecidas por el docente, captaron mi atención y propiciaron que me interesara en la clase	10.-Las actividades de aprendizaje que establecí, se caracterizaron por captar la atención del grupo y generar interés en la clase
Manejo Grupal (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	11.-El docente se mostró dispuesto a mantener una comunicación y un intercambio académico con el grupo	11.-Me mostré dispuesto a mantener una comunicación y un intercambio académico con el grupo
Evaluación de los Aprendizajes (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	12.-A partir de las evaluaciones, el docente me hizo comentarios y observaciones que me ayudaron a mejorar mis calificaciones	12.-A partir de las evaluaciones, retroalimenté al grupo con comentarios y observaciones que ayudaron a mejorar su desempeño



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PROFESORES**

Dimensión	Cuestionario dirigido a los estudiantes para recuperar su opinión respecto a la actividad docente	Cuestionario de autoevaluación docente
<b>Organización y Ubicación de Actividades</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	13.-El docente consideró mi comprensión sobre la materia para adaptar los contenidos temáticos del programa	13.-Consideré el nivel de comprensión de mi(s) estudiante(s) sobre la materia para ajustar los contenidos temáticos del programa, en cuanto a extensión y complejidad
<b>Manejo Grupal</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	14.-El docente estableció actividades de aprendizaje que propiciaron que me relacionara con el grupo o el entorno social	14.-Establecí actividades de aprendizaje que propiciaron la interacción del grupo entre sí o con el entorno social
<b>Manejo Grupal</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	15.-El docente generó actividades de aprendizaje que promovieron el desarrollo de mi creatividad	15.-Generé actividades de aprendizaje que promovieron el desarrollo de la creatividad, por parte de mi(s) estudiante(s)
<b>Autonomía</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	16.-El docente estimuló mi interés por investigar y profundizar en conocimientos nuevos	16.-Estimulé el interés de mi(s) estudiante(s) por investigar y profundizar en conocimientos nuevos
<b>Autonomía</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	17.-El apoyo que recibí por parte del docente, me permitió aprender por mi mismo	17.-Le otorgué a mi(s) estudiante(s) el apoyo necesario para que fueran capaces de aprender por sí mismos
<b>Organización y Ubicación de Actividades</b> (Total, Casi total, Regular, Casi Nula, Nula )	18.-Al final del curso, logré una comprensión integral de los contenidos temáticos de la materia	18.-Logré que el programa consolidara una comprensión integral de los contenidos temáticos de la materia
<b>Evaluación de los Aprendizajes</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	19.-Las actividades de evaluación establecidas por el docente, fueron adecuadas para lograr el aprendizaje de la materia	19.-Las actividades de evaluación que establecí, fueron adecuadas para promover el aprendizaje de los contenidos temáticos
<b>Evaluación de los Aprendizajes</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	20.-Los criterios de evaluación establecidos por el docente, se caracterizaron por ser objetivos e imparciales (justos)	20.- Los criterios de evaluación que establecí, se caracterizaron por ser objetivos e imparciales
<b>Ética y Valores</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	21.-El docente se distinguió por ser respetuoso	21.-Mi comportamiento se distinguió por ser respetuoso
<b>Ética y Valores</b> (Pluralidad) (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	22.-El docente permitió que expresara mis ideas y fomentó la diversidad de opiniones en el grupo	22.-Permití la libre expresión de posturas ideológicas y fomenté la pluralidad de opiniones en el grupo
<b>Ética y Valores</b> (Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca, Nunca)	23.-Las acciones del docente se caracterizaron por mostrar una actitud ética (como valores, moral,...) y un modelo a seguir	23.-Mis acciones se caracterizaron por mostrar una postura ética